



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAIPILHER S.A

INFORME DEL COMISARIO

Alóag. 11 de ABRIL del 2018

Señores.-

Accionistas

Yo, CARMEN AMELIA TACO CHICAIZA con C.I.: 0502425655 en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TRANSCAIPILHER S.A con RUC 1792420636001 dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 11 de abril del 2018 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de 4 accionistas y secretario de actas.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAIPILHER S.A . y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAIPILHER S.A en relación con la marcha de la misma por los ejercicios económicos 2013,2014,2015,2016,2017 ; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

I. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante los años 2013,2014,2015,2016,2017 así como con las normas legales, vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Junas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

ALÓAG – ECUADOR
Telfs: 389565 / 0997171035



0502425655
Carmen Amelia Taco Chicaiza



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSCAIPILHER S.A

Al 31 de diciembre del 2017 según los reportes entregados por la señora contadora la compañía no obtuvo ganancia y revisado los documentos se encuentra sustentado y justificado todos los gastos que hemos tenido, gastos que lo hemos realizado con nuestros aportes mas no con ninguna rentabilidad que haya dado la compañía.

Por lo tanto dejo asentado que en archivos consta las facturas de los bienes adquiridos que están debidamente justificadas ya que cumple con todas las normas que exige el SRI y consta las retenciones respectiva, de la misma manera los gastos de gestión están sustentadas con facturas legales.

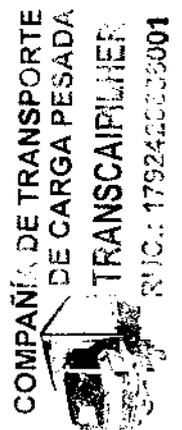
Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2017

ATENTAMENTE

Sra. CARMEN AMELIA TACO CHICAIZA

C.I.: 050242565-5

COMISARIO



ALÓAG – ECUADOR
Telfs: 389565 / 0997171035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006
JUNTA N°

006 - 035
NÚMERO

0502425655
CÉDULA

TACO CHICAIZA CARMEN AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
BELBARRIO QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

050242565-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TACO CHICAIZA
CARMEN AMELIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
BELBARRIO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN PATRICIO
CAIZA TARPE



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES PROFESIONALES

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACO SEBASTIÁN JOSÉ

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA RAFAELA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-05-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-08

ITEM 18 04 1074 31 0+3

DIRECTOR GENERAL

PARA SER COPIADO

0203012222



050242565-5